



***Oficina de Información y Relaciones Públicas
Comunicado Nro.15/2008***

Por disposición del Director Nacional de Aduanas, se autoriza a los funcionarios del Organismo, que no dispongan de medios de locomoción propia, a retirarse a partir del presente comunicado, con motivo del paro en el transporte.

Los Sres. Directores o Administradores deberán asegurar el servicio hasta la hora 18.